



Créditos dirigidos a **Pequeñas y Medianas Empresas** de Tamaulipas de los Sectores de la **Industria, Comercio y Servicio**

Podrán solicitarlo:

- Personas físicas con actividad empresarial.
- Personas morales.
- Régimen de incorporación Fiscal (RIF).

Documentación Requerida:

- Identificación oficial vigente del solicitante o representante legal (INE).
- Constancia de Situación Fiscal Actualizada.
- Comprobante de domicilio fiscal.
- Reporte de Buró de crédito o precalificación del Banco.
- Acta Constitutiva si es persona moral y Acta de Poder del Representante Legal.
- Cédula de Validación del **Gobierno de Tamaulipas**, autorizada por **Fondo Tamaulipas** de la **Secretaría de Economía**.

*24 meses o más de operaciones y domiciliado en Tamaulipas.

Pasos a seguir para el otorgamiento del crédito

- 1 Llenar la solicitud de Cédula de Validación **aquí**. Obtener el reporte de crédito especial **aquí** o precalificación positiva del Banco participante de su preferencia.
- 2 El solicitante deberá contar con una cuenta de correo para poder cargar la documentación digital enviada al correo: **impulsofondotamaulipas@tamaulipas.gob.mx**
- 3 Se valora la información y, en caso de ser favorable, se elabora la Cédula de Validación y se remite al Banco elegido.
- 4 El Banco integra el expediente para su evaluación, y se firma la solicitud correspondiente.

CONVOCATORIA IMPULSO ECONÓMICO

Variables del Instrumento

Destino	Capital de trabajo y/o equipamiento
Tasa de interés anual fija	Hasta 14.75%
Plazo	Hasta 5 años para capital de trabajo y/o activos fijos
Monto por empresa	De \$ 500,000.00 Hasta \$ 5,000,000.00
Período de gracia	Hasta 6 meses* para capital e intereses. (El período de gracia esta incluido en el plazo del crédito). * Aplica la política de cada banco participante
Garantías	Aval u Obligado Solitario

SIN COMISIÓN POR APERTURA SIN PENALIDADES POR PREPAGO

BANCOS PARTICIPANTES